

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
Acta informativa de extravió de documentos					
DESCRIPCIÓN:			Codigo de la Cédula		
Se realiza con la finalidad de informar lo que el solicitante indique para sus propios tramites de reposición de sus documentos extraviados					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 21 de la Ley de Justicia Cívica Del Estado de México y sus municipios			
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta informativa de extravió de documentos		VEGNCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando lo solicite el ciudadano para sus trámites personales de reposición			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1. Identificación oficial		si	1	Articulo 8 y 115 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
N/A		N/A	N/A	N/A	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Solicitar el trámite para sus intereses e informar los datos verídicos del solicitante, así como llevar alguna copia del documento extraviado para plasmar en el acta lo correspondiente			
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		Un lapso de veinte minutos			
COSTO		\$ 100	Fundamento Jurídico: Art. 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y municipios		
FORMA DE PAGO		EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRA PAGARSE		Oficialía mediadora- conciliadora			
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A			





CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Para el trámite de reposición que requiera el ciudadano
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Oficialía Mediadora-Conciliadora				Oficialía			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Mirna Vanessa Soriano Jimenez					
DOMICILIO	CALL E:	C. Las Cruces			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Miguel			MUNICIPIO:	Ecatzingo		
C.P.:	56990		HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	24 Horas			
LADA	TELEFONOS		EXTS	FAX		CORREO ELECTRONICO	
N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A					
DOMICILIO	CALL E:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A		HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A			
LADA	TELEFONOS		EXTS	FAX		CORREO ELECTRONICO	
N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuándo se debe de realizar esta acta?					
RESPUESTA:		Cuando el solicitante desee realizar un acta informativa por el extravío de documentos personales o referente a la posesión de un bien o servicio, emitidos por alguna institución pública o privada, así como para deslindarse de mal que se les pudiera dar					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Cómo se realiza esta acta?					
RESPUESTA:		Bajo protesta de decir verdad de los ciudadanos otorgan sus declaraciones, sirviendo como referencia o antecedente de algún hecho ocurrido					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		Se puede realizar acta de extravío de documentos que fueron sustraídos en un asalto					
RESPUESTA:		No					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
N/A							

<p>ELABORÓ:</p> <p> GOBIERNO DE ECATZINGO</p> <hr/> <p>MIRNA VANESSA SORIANO JIMENEZ AUXILIAR DE OFICIAL CONCILIADOR</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p> GOBIERNO DE ECATZINGO</p> <hr/> <p>MIRNA VANESSA SORIANO JIMENEZ AUXILIAR DE OFICIAL CONCILIADOR</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>19/01/2024.</u></p>
---	---	--

OFICIALÍA MEDIADORA -  
CONCILIADORA  
Administración 2022 - 2024

OFICIALÍA MEDIADORA -  
CONCILIADORA  
Administración 2022 - 2024